

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DE
PRESIDENTE/A Y VICEPRESIDENTE/A
No. 000-CEPDTSS-2017**

Lugar:	Quito
Fecha:	Miércoles, 17 de mayo del año 2017
Hora de inicio:	18h05
Hora de finalización:	18h35

a) Inicio de la Sesión.-

Se da inicio a la Sesión No. 000 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. El Asambleísta Bairon Valle Pinargote en su calidad de Coordinador Provisional de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, pide la colaboración de la señora Asambleísta Karina Arteaga, para que actúe como Secretaria Relatora Ad hoc y constate el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Liliana Durán Aguilar	Presente
2	Julio Cesar Quiñonez	Presente
3	Norma Vallejo Jaramillo	Presente
4	Karina Arteaga Muñoz	Presente
5	Alberto Arias Ramírez	Presente
6	Juan Cárdenas E.	Presente
7	Bairon Valle Pinargote	Presente
8	Rina Campain B.	Presente
9	Cristina Reyes Hidalgo	Presente
10	Roberto Gómez Alcívar	Presente
11	Vicente Taiano B.	Presente
12	Raúl Tello Benalcázar	Presente

Se certifica la presencia de 12 Asambleístas en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión.

b) Conformación de la Comisión Especializada Permanente y Ocasional de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.-

Por disposición del señor Coordinador Provisional de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social; se da lectura a

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

través de Secretaría al artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Una vez terminada la lectura el señor Coordinador Provisional invita a los señores Asambleístas a proponer el nombre de algún Asambleísta miembro para la elección de la Presidenta o Presidente de la Comisión y posteriormente por separado se procederá de la misma manera para la elección de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión.

Intervención del Asambleísta Alberto Arias R.- Gracias a las y los compañeros Asambleístas que el día de hoy nos damos cita a esta Sesión de la Comisión Especializada Permanente de los Trabajadores y la Seguridad Social, les felicito a cada uno por estar en esta Comisión. Nos une un gran entusiasmo cuando hablamos de defender los derechos de las y los trabajadores, es muy importante tener el rol claro. Hago un llamado a que no prevalezca el partido o movimiento político al que pertenecemos, sino el derecho de las y los ciudadanos. Quiero mocionar en esta tarde el nombre de la compañera Liliana Durán Aguilar para que ella ocupe el cargo de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de Trabajadores y la Seguridad Social; solamente quiero aclarar que todos los presentes estamos en capacidad de estar al frente de esta Comisión, pero creo que ella es la persona idónea por la trayectoria gremial y el trabajo que viene realizando dentro de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT.

Intervención del Asambleísta Raúl Tello.- En el país existen muchos problemas relativos a los trabajadores y a la Seguridad Social y es obvio que la Asamblea Nacional y esta Comisión en particular tienen que dar una respuesta a esos problemas, ya que existe un conjunto de situaciones derivadas de falta de respuesta. No creo que desde el oficialismo puede venir esa respuesta que esperamos los ecuatorianos, por ello considero que desde otra tendencia se tiene que dar al pueblo ecuatoriano la solución a diversos problemas. Quienes hemos estado presentes especialmente desde el lado de los trabajadores y el servicio público sabemos todos los problemas, con especial énfasis en la Seguridad Social, basta irnos a atender de alguna enfermedad para darnos cuenta. En ese sentido y considerando que desde otra tendencia se tiene que dar la solución a esos problemas quiero mocionar el nombre de la compañera Rina Campain para Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes H.- Saludar a los nuevos integrantes de esta Comisión. Se que si quieren estar en esta Comisión es porque conocen el gran impacto social que genera querer tener un empleo y las prestaciones de la seguridad social que es un derecho universal. Nuestra agrupación política ha dado batalla por varias leyes que fueron muy polémicas y que causaron dificultades por no saber escuchar en su momento. Quiero pedir siendo respetuosa con el resultado que creo todos conocemos se va a obtener hoy en la Presidencia, aprender a escucharnos, ser incluyentes, escuchar a grupos sociales. La OIT dice que la legislación en materia laboral y de seguridad social se construye de manera tripartita, esto es entre el Estado, los trabajadores y los empresarios que finalmente son los que dan las fuentes de trabajo. Quiero pedir a la persona que sea

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

elegida el día de hoy respeto a la institucionalidad, no vayamos a lo personal porque hoy en día nos une una realidad latente que es el desempleo y subempleo que hay en el país. Por tanto, quiero pedir que trabajemos basándonos en esas realidades, dejo sentado que queremos diálogo, debate, respeto y que seamos incluyentes (...).

Intervención de la Asambleísta Rina Campain.- Cuando hablamos de derechos de los trabajadores, hablamos de que se ha pisoteado sus derechos por toda una década. He querido formar parte de esta Comisión por la Provincia de Esmeraldas y el Ecuador entero, creo que es tiempo de hacer que se dignifique el trabajo, por favor pensemos en las familias que no tienen como pagar los gastos en hospitales particulares. Agradezco al Asambleísta Tello por nominarme, pero ya sabemos qué va a pasar el día de hoy. Los invito a trabajar en un verdadero equipo, no quiero ver malas actitudes, estamos en una mesa y fuimos elegidos para dar soluciones a los trabajadores.

Al no haber ninguna objeción el señor Asambleísta por la Provincia del Guayas Bairon Valle, Coordinador Provisional, pide a la Asambleísta por la Provincia de Manabí Karina Arteaga, quien actúa como Secretaria Ad hoc se proceda a tomar votación a la moción presentada por el Asambleísta Alberto Arias.

No.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Liliana Durán Aguilar	X			
2	Julio César Quiñónez O.	X			
3	Norma Vallejo Jaramillo	X			
4	Karina Arteaga Muñoz	X			
5	Alberto Arias Ramírez	X			
6	Juan Cárdenas Espinoza	X			
7	Bairon Valle Pinargote	X			
8	Rina Campain Brambilla		X		
9	Cristina Reyes Hidalgo			X	
10	Roberto Gómez Alcívar			X	
11	Raúl Tello Benalcázar		X		
12	Vicente Taiano			X	
	Suman	7	2	3	0

En virtud de la votación establecida, ha sido aprobada la moción para designar a la Asambleísta Liliana Durán Aguilar como Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, con siete votos a favor, dos negativos y tres abstenciones.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

El señor Asambleísta Bairon Valle Coordinador Provisional, toma juramento a la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar quien acepta el cargo de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, quedando legalmente posesionada.

Intervención de la Asambleísta Liliana Durán Aguilar.- Me quiero presentar como una mujer del pueblo con 38 años de trayectoria defendiendo los derechos de mujeres trabajadoras y la juventud, tengan la plena certeza de que este va a ser un espacio de puertas abiertas. Una de las fortalezas que tengo es impulsar el diálogo y buscar los consensos siempre en pro de las y los trabajadores, acojo las palabras de la Asambleísta Cristina Reyes para decirle que este es un espacio de diálogo, en el cual nos vamos a respetar mutuamente construyendo soluciones para los trabajadores de nuestro país.

Continuando con el desarrollo de la Sesión la Asambleísta Nacional Liliana Durán Aguilar Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, agradece al Asambleísta Bairon Valle Coordinador Provisional y pide a las y los señores Asambleístas realicen sus mociones para nombrar a la o el Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.

Intervención del Asambleísta Juan Cárdenas E.- En el marco civilizado de un debate que va a marcar el punto entre mayorías que no nacieron del aire sino del voto del pueblo que lo legitima, es bueno recordar que antes los derechos de los trabajadores estaban conculcados salvajemente, no nos olvidemos de la tercerización laboral que convirtió al trabajador en una mercancía creando más inequidad en un país como el nuestro. Además es bueno recordar que se ha duplicado el número de afiliados a la seguridad social. Por tanto me permito mocionar señora Presidenta a un luchador que se formó académicamente como un defensor de los derechos de los trabajadores, el Asambleísta Julio César Quiñónez para Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social.

Al no haber ninguna objeción, la señora Presidenta pide a la Asambleísta Karina Arteaga, quien actúa como Secretaria Ad hoc proceda a tomar votación a la moción presentada por el Asambleísta Juan Cárdenas Espinoza.

No.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Liliana Durán Aguilar	X			
2	Julio César Quiñónez O.	X			
3	Norma Vallejo Jaramillo	X			

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

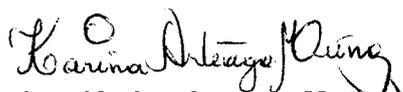
4	Karina Arteaga Muñoz	X		
5	Alberto Arias Ramírez	X		
6	Juan Cárdenas Espinoza	X		
7	Bairon Valle Pinargote	X		
8	Rina Campain Brambilla			X
9	Cristina Reyes Hidalgo			X
10	Roberto Gómez Alcívar			X
11	Raúl Tello Benalcázar			X
12	Vicente Taiano			X
	Suman	7		5

En virtud de la votación establecida, ha sido aprobada la moción para designar al Asambleísta Julio César Quiñónez como Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, con siete votos a favor y cinco abstenciones.

La señora Presidenta toma juramento al Asambleísta Julio César Quiñónez quien acepta el cargo de Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, quedando legalmente posesionado.

c) Clausura de la Sesión.- Siendo las 18h35 la señora Presidenta de la Comisión de conformidad a lo previsto en el Art. 27 numeral 1° de la Ley Orgánica de la Función Legislativa agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,



Ing. Karina Arteaga Muñoz
Asambleísta por la Provincia de Manabí
Secretaria Ad hoc



Lic. Bairon Valle Pinargote
Asambleísta por la Provincia del Guayas
Coordinador Provisional


Lic. Liliana Durán Aguilar
Asambleísta Nacional

Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de Trabajadores y la Seguridad Social

